



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00666049- -UNC-DGME#SG

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. MARÍA NAZARET MONTI GIMENEZ, DU: 36.131.254, solicita se le expida un duplicado de su diploma de "LICENCIADA EN PSICOLOGÍA", por modificación de apellido, atento lo manifestado en el orden 2;

Lo informado en el orden 3 – Nro. IFTOM-2022-111-E-UNC-DGOM#SG por Oficialía Mayor, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ordenanza 6/82;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.-, Expedir un duplicado de diploma por adhesión de apellido, de "LICENCIADA EN PSICOLOGÍA" a nombre de la Sra. MARÍA NAZARET MONTI GIMENEZ, DU: 36.131.254, previo pago de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2°.- Pase a sus efectos a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.

JA.-

